



BOLETÍN INFORMATIVO

EDICIÓN ANIVERSARIO

JULIO 2001

EL BCB FRENTE AL SIGLO XXI

Transcurrieron 73 años desde el 20 de julio de 1928 cuando, durante el mandato presidencial del Dr. Hernando Siles Reyes, se creó el Banco Central de la Nación Boliviana, antecesor inmediato del Banco Central de Bolivia (BCB) que adoptó su nombre actual, el 20 de abril de 1929. Durante estas más de siete décadas de vida institucional el BCB fue protagonista de múltiples acontecimientos sociales, económicos y políticos que forman la memoria colectiva del país que, como es lógico, se reflejaron en su interior.

Algunas de las situaciones más críticas que el BCB afrontó fueron: los años posteriores a la Guerra del Chaco, la etapa previa y ulterior a la revolución del 9 de abril de 1952, y el periodo de la hiperinflación de principios de los años '80.

El BCB, en sus 73 años de vida ha tenido 51 Presidentes, entre ellos una mujer. El actual Presidente es el número 52 y el primero en la historia del Ente Emisor elegido constitucionalmente.

Los hitos más relevantes de su historia son: el 3 de agosto de 1939, durante el gobierno del Presidente Germán Busch, fue estatizado, pues nació con capital accionario público y privado. El 20 de diciembre de 1945 se desdobló en dos departamentos: Monetario, con características de banco central, y Bancario, con las de institución bancaria comercial e industrial. El 28 de octubre de 1970 el Departamento Bancario se convirtió en el Banco del Estado y se le incorporó la Superintendencia de Bancos, Seguros y Sociedades Anónimas. El 1º de agosto de 1977 se promulgó su Ley Orgánica. El 8 de marzo de 1987 se retiró del BCB la función de fiscalización y se restituyó la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. El 31 de octubre de 1995 los esfuerzos de modernizar al BCB culminaron con la promulgación de la Ley 1670, cuyo contenido rescata la esencia de la corriente mundial de transformar a los bancos centrales en instituciones con elevado grado de autonomía. El 15 de junio de 1998, se modificó su Ley con la aprobación de la Ley de Propiedad Crédito Popular, que creó el Comité de Normas de Prudencia (Confip).

El presente año que inaugura el tercer milenio de nuestra era, el

BCB corona su 73avo cumpleaños, siempre alerta y presto a enfrentar los desafíos que impone la dinámica de la economía mundial y nacional, en lo referente a la modernización y permanente actualización de sus sistemas de trabajo y con tecnología de punta. El Ente Emisor es, esencialmente, una entidad de servicio público. Primero, sirve al pueblo boliviano proporcionándole un dinero nacional sólido y confiable y un acceso irrestricto a divisas al tipo de cambio determinado en el Bolsín para financiar sus transacciones. Segundo, sirve al gobierno como su agente financiero, especialmente en operaciones de tesorería en la gestión de la deuda pública interna y externa. Los préstamos del Instituto Emisor al Tesoro General de la Nación (TGN) están limitados por ley. Tercero, sirve al sistema financiero proveyendo las facilidades de sistema de pagos y como prestamista de última instancia para atender necesidades transitorias de liquidez de entidades financieras solventes. Se ha de añadir que las estadísticas e informaciones del Banco Central de Bolivia son esenciales para la toma de decisiones en el gobierno y en el sector privado, financiero y no financiero.

Dentro de este nuevo escenario, gracias a la independencia que goza el Instituto Emisor para ejecutar sus funciones lleva a cabo diversos proyectos (Contabilidad Integrada, Gestión de las Reservas Internacionales, Sistema Integrado de Pagos de Alto Valor, y Sistema de Administración de Recursos Humanos) que permiten optimizar su labor fundamental cual es mantener bajo control la inflación y, de esta manera, coadyuvar a preservar la estabilidad macroeconómica y financiera del país. Su independencia no significa libertad ilimitada, sino potestad para cumplir con su objeto dentro del marco que le fija la Ley 1670. Además, como contrapeso, está la transparencia que debe mostrar y la obligación de informar y rendir cuentas de su gestión a gobernantes y legisladores, y al público, y la responsabilidad de publicar anualmente un extracto de sus estados financieros, así como también a someterse al examen de auditorías externas periódicas.

El BCB, camina sólido hacia el tercer milenio con la convicción de que el futuro se construye sobre el legado histórico del país con respeto pleno a la institucionalidad.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Una ventana al mundo

www.bcb.gov.bo

EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CONSTRUYE EL FUTURO

AYER



El Banco Central de Bolivia (BCB) fundado durante la gestión gubernamental del Dr. Hernando Siles Reyes (1926-1930) como resultado del trabajo de la Misión Kemmerer que llegó al país para arreglar las finanzas públicas y diseñar la política, enfrentó a lo largo de todo el siglo XX las múltiples vicisitudes que se sucedieron en los ámbitos económico, político y social del país. Estas se reflejaron, a su modo, dentro del Banco Central.

El Banco Central de Bolivia, otrora Banco Central de la Nación Boliviana, se creó con capital accionario público y privado. Diez años más tarde, el 03 de agosto de 1939, fue estatizado.

El nacimiento del BCB se dio en momentos críticos y tensos para los bolivianos, dada la gravedad que adquirirían las relaciones con Paraguay, que más tarde (1933 a 1935) llevarían a sus pueblos al holocausto de la guerra y al comienzo de la Gran depresión.

En sus inicios, el Ente Emisor, tuvo la responsabilidad de regular el circulante y mantener el cambio y la convertibilidad de la moneda. Asimismo, de manejar la tasa de descuento y las operaciones de mercado abierto, como también de controlar la política crediticia.

Durante el conflicto bélico del Chaco, el BCB fue la base de las finanzas nacionales, al consolidar los créditos fiscales suscritos (1930, 1931 y 1932).

En 1944, el Banco Central soportó la presión del gobierno de entonces, que le impuso realizar una peligrosa expansión crediticia. A raíz de este hecho, el BCB, en varias comunicaciones, solicitó a los poderes públicos reformar la Ley Orgánica de ese tiempo, para mitigar dicha política. Así, el 20/XII/1945 se promulgó la Ley de Reorganización del BCB, desdoblándolo en dos departamentos: Monetario, con características de banco central, y Bancario, con las de institución bancaria comercial e industrial.

En 1945 (24 de diciembre), Bolivia se adhirió al Tratado de Bretton Woods que dio origen al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM). El Presidente del BCB, junto con el Ministro de Hacienda, firman periódicamente las cartas de intenciones y los memorándums de política económica con el FMI, que delínean las principales medidas que se tomarán, para su presentación ante la comunidad financiera internacional. En 1956 ante la inflación desatada, entró en vigencia el programa de estabilización monetaria elaborado por la Misión Eder, con respaldo del gobierno estadounidense y con el consenso del BCB. Este programa, entre otras medidas, prohibió el financiamiento del déficit de las instituciones públicas con fondos del BCB.

En 1970, por Decreto Ley, se modificó su organización. Así, el Departamento Monetario se constituyó en el BCB, y el Bancario dio origen al Banco del Estado. También se le incorporó la Superintendencia de Bancos. En 1977, se aprobó su Ley Orgánica que le dio funciones amplias, más allá de la estabilidad, con el objetivo de crear y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que sean las más adecuadas para el desenvolvimiento económico del país. En 1987 se desprendió la función de fiscalización y se restituyó la Superintendencia de Bancos.

HOY



La fisonomía actual del BCB, erigida sobre 73 años de historia tiene en la Ley 1670 -Ley del BCB (31/X/1995)- su más reciente y principal antecedente.

La ley del BCB, le manda "procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional" como su objetivo primordial Para ello le faculta formular "las políticas de aplicación general en materia monetaria, cambiaria y de intermediación financiera, que comprenden la crediticia y bancaria". Para cumplir lo anterior debe considerar la política económica del gobierno, dentro del marco de su Ley. La estabilidad se convierte en un objetivo fundamental, a diferencia de la ley anterior.

La Ley del Banco Central de Bolivia establece su autarquía, como elemento fundamental de su concepción y estructura modernas. Asimismo, indica el procedimiento para elegir a sus principales autoridades -Presidente y Directores-, quienes son elegidas por dos tercios de votos de la Cámara de Diputados, para ejercer sus cargos por un periodo de seis y cinco años, respectivamente.

Las tareas del Banco Central son múltiples y muy delicadas Entre ellas se pueden mencionar a dos

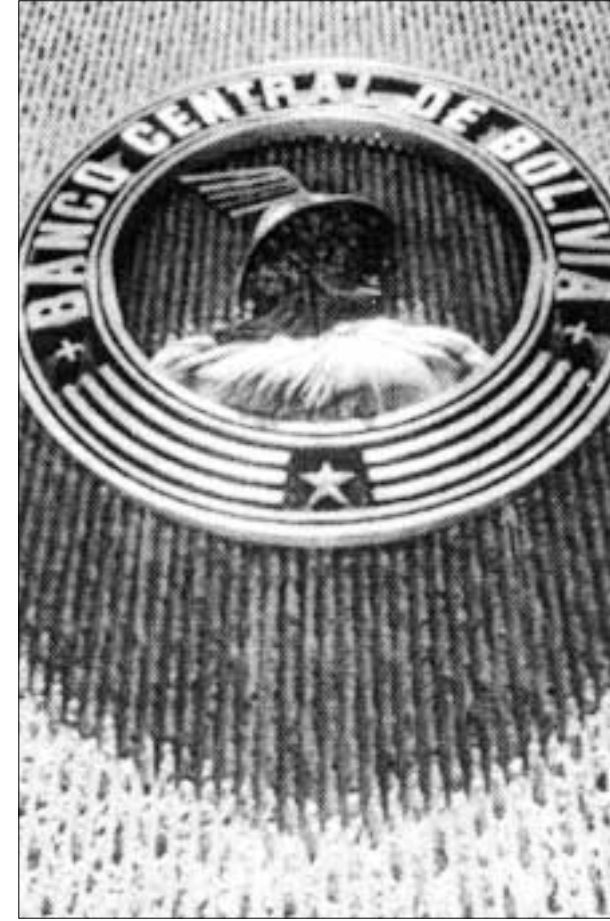
principales: la emisión de la unidad monetaria nacional, el boliviano, tanto en monedas como en billetes; y velar por el "fortalecimiento de las Reservas Internacionales" -oro, divisas, Derechos Especiales de Giro (DEG) y otros activos- que garanticen, con normalidad, los pagos internacionales que debe hacer el país.

Sin embargo de la independencia del BCB para ejercer sus funciones, que no es irrestricta, sino potestad para cumplir su objeto dentro del marco que le manda la Ley 1670, tiene, por contrapartida, la obligación de informar y rendir cuentas de su gestión a gobernantes y legisladores, a la Contraloría General de la República, y al público. Por decisión de su Directorio, el Ente Emisor se somete también a la evaluación periódica de auditorías externas.

La creación de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, es otro aspecto sobresaliente. Por este brazo cultural que está bajo la tuición del Instituto Emisor, son atendidos los siguientes repositorios nacionales:

- La Casa de la Libertad -su edificio fue construido antes del año 1700-, ubicada en la ciudad de Sucre.
- El Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia -fundados en la capital de la República: Sucre, en 1825 y 1883, respectivamente- en Sucre.
- La Casa Nacional de Moneda -cuyo edificio fue construido durante 15 años (1759 a 1773)- ubicado en la ciudad de Potosí.
- El Museo de Etnografía y Folclore -antiguo Palacio de los Marqueses de Villaverde, fue construido en 1730- está ubicado en La Paz.

MAÑANA



El BCB es también un banco de informaciones económicas. Sus diferentes boletines son de referencia obligada para quienes se interesan en el devenir de la economía boliviana. Contienen información fidedigna y sometida a numerosos controles de calidad. Sus Boletines Informativos mensuales y su Memoria Anual informan a las autoridades y al país sobre sus análisis de la economía nacional, las medidas adoptadas y las intenciones de política económica. La Memoria Anual contiene, además, información auditada de los estados financieros. Las estadísticas y boletines informativos, y la Memoria Anual del BCB pueden ser consultados en su página web: www.bcb.gov.bo.

La proyección institucional del BCB se asienta en su independencia y en la actualización de su capital humano; en la incorporación de tecnología de punta en sus equipos, y en la aplicación de nuevos sistemas a los procesos de trabajo y en la administración de sus recursos. Todos éstos acorde con las exigencias que la dinámica de la economía global impone en el mundo a las instituciones financieras y, en particular, a los bancos centrales.

Son varios los proyectos que impulsa el BCB, en su tarea de modernización. Resaltan el

Sistema de Pagos de Alto Valor (Sipav); que a través del desarrollo y optimización de nuevos procesos bajo soportes informáticos, busca darle mayor eficiencia y seguridad a dichos pagos. Alcanzar este objetivo permitirá la liquidación en tiempo real y valor bruto de órdenes de pago electrónicas generadas en terminales del Sipav por cada entidad bancaria a favor de otras entidades bancarias o el BCB. El Sistema de Administración de Recursos Humanos, que busca facilitar las tareas realizadas por la Gerencia de Administración automatizando la gestión de Recursos Humanos, es también muy importante.

El Sistema de Información de Política Económica (Sippec) es otro proyecto relevante del BCB que persigue emitir automáticamente la Balanza de Pagos y administrar la información de análisis que utilizan los cuatro sectores de la Asesoría de Política Económica: Sector Externo, Monetario, Fiscal y Real. Los análisis de la Asesoría de Política Económica se caracterizan por su gran calidad profesional y sus publicaciones han merecido comentarios elogiosos nacionales e internacionales.

Para automatizar la captura y procesamiento de información de tasas de interés, pasivos exentos de encaje legal y operaciones interbancarias del Sistema Financiero nacional se diseñó el Sistema de Tasas para la Gerencia de Entidades Financieras.

También están en ejecución los proyectos relacionados con: el Sistema de Administración de Bienes y Servicios, el Sistema de Datawarehouse para consulta de Operaciones Contables y Monetarias, el Sistema de Créditos de Liquidez, el Sistema de Biblioteca Virtual de Disposiciones Legales, el Sistema del Fondo RAL, la Integración Aladi-COIN, el Sistema de Operaciones con Fecha Futura, el Tipo de Cambio Histórico-web, el Sistema de Pagos Para el Tesoro, los Sistemas de Títulos Valores en Custodia, Datawarehouse Cafro Para Operaciones del Sector Público, Sitio web, Acreditación de Firmas Autorizada, y Sistema de Comunicación Automatizado.

LOS ORÍGENES DEL BCB

"La creación del Banco Central de Bolivia" es el título del libro que el Instituto Emisor pone en circulación, como un homenaje al 73 aniversario de su creación.

El libro es una organizada recopilación de artículos que dedicó la prensa de la época al proceso de transformación del Banco de la Nación Boliviana en Banco Central de Bolivia.

Esta obra fue elaborada, en su integridad por funcionarios del Ente Emisor, con el apoyo en los trabajos de diagramación y diseño de una empresa especializada.

En la introducción del libro se explica, con detalle, su contenido. Así, por ejemplo, se refiere que en ocasión de celebrarse el 72 aniversario del BCB (julio de 2000) la Fundación Cultural que lleva su nombre le obsequió un conjunto de artículos de prensa, en gran parte, con noticias relacionadas a las actividades que realizaba el Banco de la Nación Boliviana y luego el Banco Central de Bolivia, allá por 1928 y años siguientes. Estos artículos -recortados de varios periódicos que circularon entre 1927 y 1930- perviven gracias a la tarea de algún coleccionista anónimo.

Una vez recibido dicho presente, el Presidente y algunos ejecutivos del Banco Central lo revisaron y encontraron amplia información, no sólo de los orígenes del Banco, sino también del ámbito económico y financiero de la época. Los recortes que allí aparecían, en algunos casos planas enteras de periódicos, brindaban una excelente oportunidad de conocer importantes detalles hasta entonces desconocidos en el proceso transformación del Banco de la Nación Boliviana en el BCB.

Fue entonces cuando surgió la iniciativa de efectuar una publicación que, con base en las noticias o recortes más apropiados del "álbum", sea completada con otro material de prensa de la época para reflejar las percepciones y reacciones de variadas personalidades ante las importantes leyes que entonces se generaban en el país. Naturalmente, se puso particular énfasis en la información relativa a la transformación del Banco de la Nación Boliviana en el Banco Central de Bolivia.

"La creación..." es, en esencia, una recopilación de artículos de prensa seleccionados y ordenados por su relación con la historia del Banco Central.



El tiempo que abarca esta recopilación va de junio de 1928 a junio de 1930. Muchos de estos artículos provienen del "álbum" referido y otros tantos de la búsqueda, expresa, en diferentes hemerotecas: Archivo Nacional (Sucre), Biblioteca Municipal y BCB (La Paz).

Pero, la recopilación de recortes de prensa per se, sería, insuficiente para despertar el interés y curiosidad necesarios para su lectura. Por ello, se utilizaron algunos elementos para hacer más agradable este recorrido.

Así, los capítulos se inician, por lo general, con breves introducciones que orientan al lector sobre algunas características del material que se aborda a continuación. Algunos temas específicos aparecen, a manera de recuadros, en varias páginas de la publicación. El lector también tendrá la oportunidad de conocer una interesante recopilación de noticias de información general, del país o del mundo, que sucedían en las mismas fechas en que se deba-

tía sobre el nuevo nombre del Banco de la Nación Boliviana o sobre la estabilidad del tipo de cambio. De esa manera, no sólo estará enterado de temas económicos o financieros del país, sino que también podrá recordar algunos hechos importantes que paralelamente se generaban y que merecían la atención de los periódicos, como el fallecimiento de la poetisa Adela Zamudio, las tensiones que años más tarde terminarían en la Guerra del Chaco o el primer vuelo transatlántico de Lindberg.

Tampoco se descuidaron los elementos gráficos. En algunos casos se presentan copias o fotografías de documentos originales, noticias o titulares de los periódicos e incluso reproducciones de algunos avisos publicitarios de la época que favorecen la comprensión del contexto hacen agradable la lectura. Por último, se podrá apreciar una cantidad de fotografías inéditas de los años 20 que completan el conjunto de reminiscencias que forman parte de esta edición.

Como entidad que presta servicios a la comunidad, en esta oportunidad, el Banco Central de Bolivia alienta un importante propósito: compartir los orígenes y parte de la historia de nuestra institución, como una manera de contribuir al bagaje de la comunidad y a la escasa bibliografía que existe sobre este tema.